348

Asunción, 18 de Setiembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 79 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 449/2017, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) P.A.C. N° 24/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
18 SET. 2017
Hora: 14.36
Firma:
Aclaración:

LIC. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) P.A.C. N° 24/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS.		OLAM SERVICE	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	1/9	CUMPLE	1/10	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	20/24	CUMPLE	82/87	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (SUSTANCIAL)	25	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		NO CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)		NO APLICA. El firmante de la oferta es el propietario.		NO APLICA. El firmante de la oferta es el propietario.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	18	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	19	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	27	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
h. Patente municipal vigente	28	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Documentos con los cuales se demuestra contar con 2 (dos) técnicos especializados: DECLARACION JURADA FIRMADA POR EL OFERENTE EN LA CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON LA CANTIDAD DE TECNICOS CERTIFICADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. DEBERA ADJUNTAR A LA DECLARACION JURADA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados. II En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente deberá presentar una DECLARACION JURADA por la cual se comprometen a contratar a los técnicos requeridos, en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Carta de Compromiso por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público. 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia de la Cédula de Identidad de los técnicos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados.	31/59	CUMPLE	33/36	NO CUMPLE. Solo adjunta certificados de capacitación.
G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.				
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta).	67/75	CUMPLE	23/32	Adjunta copias simples de Balances 2015 y 2016.
b. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la presente licitación (PROVISIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS) acompañados de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2014, 2015, 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	76/ 110	Adjunta copias de contrato que cumplen con el 50%. No adjunta desempeño satisfactorio por Contrato 18/2015 CSJ.	45/81	Adjunta copias de contrato que cumplen con el 50%. Adjunta desempeño satisfactorio por uno solo de los contratos (U.N.A. CD del 2014)
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	30	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA
c. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	29	CUMPLE		NO ADJUNTA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos